



Argumentación jurídica y ética de la virtud /

Aránguez Sánchez, Tasia

Reus,
2018.

Monografía

"Retórica de la virtud" es el término con el que la autora denomina a una teoría clásica, desarrollada por Cicerón y Quintiliano, que promueve la adquisición por parte de la abogacía de una amplia cultura y de un firme compromiso moral. Dicha teoría sostiene que la riqueza ética e intelectual es el camino más seguro para convertirnos en personas persuasivas. Emocionarnos primero es la vía más eficaz para emocionar después a otras personas. Ser cultos y elegantes, es el modo más certero de parecer cultos y elegantes. Sin embargo, la persuasión no es el objetivo central de la "retórica de la virtud", ya que el desarrollo de un carácter ético y complejo nos conducirá a plantearnos los fines últimos de nuestra profesión, anteponiendo otros objetivos por encima del lucro económico o de la victoria efectiva. La asunción de la "retórica de la virtud" conducirá a la práctica de la abogacía o de la judicatura comprometida con la dignidad humana y con los derechos humanos que la expresan. Las retóricas de Cicerón y Quintiliano proporcionaron abundantes técnicas de utilidad para el logro de la persuasión eficaz en los Tribunales, pero dichas técnicas se presentaban dentro de un cuerpo teórico más complejo que les aportaba un sustrato ético en consonancia con las éticas de la virtud propias de la filosofía clásica y con una concepción republicana (orientada a la acción comunitaria) de la argumentación jurídica. Este trabajo apuesta por la recuperación de aquella cultura de la retórica, que enfatizaba la centralidad de los valores en la praxis jurídica. La "retórica de la virtud" acoge sin temor la retórica de las pasiones y la elegancia del estilo. No se rechaza ninguna técnica persuasiva, dado que el carácter razonable de la argumentación descansa en los valores adquiridos por el orador y en su compromiso con la promoción del bienestar humano. La presente obra presenta una sugerente alternativa frente al relativismo axiológico de la abogacía contemporánea y frente al solipsismo ilustrado de nuestra cultura jurídica. Ofrece una aproximación original a la argumentación jurídica que se distancia de las visiones pragmatista o perelmaniana dominantes. La "retórica de la virtud" enfatiza la importancia que tienen, en el trabajo de la judicatura y la abogacía, elementos como el compromiso moral, el amor por la sabiduría, la preocupación por la comunidad y la promoción de la justicia mediante el diálogo.

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTk2NzY0OTA>

Título: Argumentación jurídica y ética de la virtud Tasia Aránguez Sánchez ; prólogo, Manuel Salguero Salguero.

Editorial: Madrid Reus 2018.

Descripción física: 206 p. 24 cm

Mención de serie: Filosofía del Derecho y Sociología jurídica / directora, Milagros Otero Parga

ISBN: 978-84-290-2021-2

Materia: Argumentación jurídica Etica 7M.6. Sociología del derecho Derecho- Filosofía

Autores: Salguero, Manuel (Salguero Salguero)

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es